

PETICIONARIO	DIÁLOGO	RESPUESTAS
ARMANDO SANTAMARIA	LA NUEVA EPS CONTRATÓ CON EL HOSPITAL DE CHAPINERO TERAPIAS ALTERNATIVAS DESDE EL AÑO PASADO Y AÚN NO LO LLAMAN PARA LAS TERAPIAS. ¿POR QUÉ?	<p>Cordial saludo.</p> <p>Para nosotros es muy importante dar respuesta a su solicitud, recibido a través del buzón del Agilsalud institucional del Hospital de Chapinero con radicado 2025-32111565-2, el día 27 de marzo de 2025, el cual fue remitido a la Dirección de Servicios Ambulatoria, quien informa:</p> <p>Al validar se observa que el señor Sarmiento fue atendido el 15 – 18 – 22 y 31 de enero y cuenta con citas asignadas para:</p> <p>Terapia 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha: 02 de mayo. - Hora: 07:00 am. - Lugar: Hospital Chapinero. - Medico: Gustavo Jaimes. <p>Terapia 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha: 09 de mayo. - Hora: 07:00 am. - Lugar: Hospital Chapinero. - Medico: Gustavo Jaimes. <p>Terapia 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha: 16 de mayo. - Hora: 07:00 am. - Lugar: Hospital Chapinero. - Medico: Gustavo Jaimes. <p>Terapia 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha: 23 de mayo. - Hora: 07:00 am. - Lugar: Hospital Chapinero. - Medico: Gustavo Jaimes. <p>Es importante aclarar que para la fecha de las citas, debe tener autorización vigente y asignada para el Hospital de Chapinero.</p> <p>Quedamos prestos a sus solicitudes.</p> <p>Nuestro único interés es brindar un cuidado oportuno e integral a los pacientes, ofreciendo la ayuda necesaria en el momento en que la soliciten. Nuestro enfoque está orientado a la calidad, garantizando la seguridad y el bienestar de todos, con el objetivo de mejorar la eficacia de nuestros servicios.</p> <p>Los usuarios y sus necesidades de salud son para la Subred Norte, son la razón de ser de nuestro trabajo y la directriz que nos permite avanzar en un continuo mejoramiento.</p>
ASTRID MARITZA GUZMAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONFORME A LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN TEMA PRESUPUESTO, ¿POR QUÉ REFIEREN UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LO EMITIDO EN EL CONCEJO DONDE SE MANIFESTÓ \$138.546 MIL MILLONES Y AQUÍ SE REFIRIÓ \$126 MIL MILLONES EN CUENTAS POR PAGAR? 2. ¿QUIÉN VERIFICA LAS SENTENCIAS JUDICIALES SEAN 120 O 240 LIQUIDADAS? 3. ¿POR QUÉ NO HAN REMODELADO LA INFRAESTRUCTURA DE EMAUS? 	<p>RESPUESTA FINANCIERA: ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS 2024 - ASTRID MARITZA GOMEZ</p> <p>En atención a la solicitud presentada por la usuaria, con referencia al numeral 1. "Conforme a la rendición de cuentas en tema presupuesto porque refiere una gran diferencia entre lo manifestado en el concejo donde se manifiesta \$138.546 mil millones y a qui se refiere \$ 126 mi millones en cuentas por paga" me permito informar que el total de las cuentas por pagar presupuestales se apropian cuando se efectuan las mesas de cierre con lasSecretaría Distrital de Salud y Secretaria Distrital de Hacienda donde se aprueban los movimientos presupuestales para cubrir el 100% de las cuenta por pagar al cierre de la vigencia anterior, proceso que se esta llevando acabo durante el mes de abril de 2024.</p> <p>2. ¿QUIÉN VERIFICA LAS SENTENCIAS JUDICIALES SEAN 120 O 240 LIQUIDADAS?</p> <p>Por medio de la presente damos respuesta a la solicitud por usted presentada en la audiencia de rendición de cuentas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, mediante el cual indaga, que quien verifica que las sentencias judiciales sean 120 o 240, al respecto es menester informar que esta es una tarea que se realiza de manera mancomunada mediante la conciliación mensual que se realiza entre las áreas intervinientes como lo son, la Dirección Operativa de Talento Humano quien realiza las liquidaciones de índole laboral, la Dirección Financiera quien realiza las demás liquidaciones que no sean competencia de la Dirección de Talento Humano y quien además realiza el registro en los estados financieros de la E.S.E y finalmente entre la oficina Jurídica quien es la que reporta la información para las gestiones pertinentes.</p> <p>De esta manera se informa, que la información es verificada y conciliada por todas las áreas.</p> <p>3. ¿Por qué no han remodelado la infraestructura del Emaús?</p> <p>Respuesta: Frente a esta pregunta, es importante señalar que la institución, dentro de su presupuesto, no cuenta con un rubro específico para financiar proyectos de inversión, por esta razón, la ejecución de estas iniciativas depende de la asignación de recursos por parte de la Secretaría Distrital de Salud (FFDS), así como del apoyo de otras entidades del sector público y privado, en este sentido, la institución mantiene una gestión activa para la consecución de financiamiento externo, promoviendo alianzas estratégicas que permitan la implementación de mejoras en beneficio de los usuarios y de la comunidad en general.</p> <p>En este contexto, se cuenta con una iniciativa inscrita en el Plan Bial de Inversiones 2024-2025, denominada "Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Emaús". En su fase inicial, este proyecto contempla la realización de un diagnóstico que incluirá un estudio de vulnerabilidad estructural, con el fin de evaluar la necesidad de adecuaciones y/o reforzamientos en la infraestructura existente, su principal objetivo es fortalecer la accesibilidad, oportunidad e integralidad en la prestación de servicios especializados y resolutivos de salud dentro de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la ejecución de esta iniciativa depende de la asignación de recursos por parte de la Secretaría Distrital de Salud para su financiación.</p>

<p>CARLOS GOMEZ</p>	<p>CUAL VA A SER LA SOLUCION QUE VA A DAR LA GERENCIA CON RESPECTO A LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS DE LAS PERSONAS CRONICAS.</p>	<p>Cordial saludo</p> <p>Desde el servicio farmacéutico nos permitimos informar que al realizar revisión de su petición damos respuesta al siguiente numeral;</p> <p>Señor, Carlos Gómez</p> <p>Desde el servicio farmacéutico implementamos todas las herramientas para la consecución de los medicamentos que se requieren para la atención de nuestros pacientes de manera oportuna, es de aclarar que la Subred Norte en estos momentos tiene adscrito un convenio con Capital Salud EPS para la dispensación de medicamentos formulados por Medicina General los cuales deben estar en una matriz que llamamos anexo 8, aquello que este por fuera de esta matriz y sea formulado por medicina especialista deberá ser autorizado por Capital Salud EPS, ellos como asegurador designan a que prestador logístico envíen a reclamar sus medicamentos, por tal razón no todos los medicamentos para las enfermedades crónicas son pertinencia la entrega desde las farmacias de las Subred Norte.</p>
<p>ESPERANZA RIVERA</p>	<p>LABORATORIO: LO DEJARON CON MUCHA CARGA, FALTA PERSONAL, MÁS APOYO PARA QUE SEA MÁS EFICIENTE.</p> <p>MEDICAMENTOS: SIGUEN PENDIENTES Y SE PASA LA FECHA Y YA NO LOS ENTREGAN NUNCA.</p> <p>ODONTOLOGÍA: MANTENIMIENTO A EQUIPOS, ESTÁN ACTUALMENTE FUERA DE SERVICIO Y HAY MUCHOS USUARIOS QUE NECESITAN ATENCIÓN.</p> <p>CALL CENTER: NUNCA HAY AGENDA O NO CONTESTAN.</p>	<p>COMPLEMENTARIOS: Cordial saludo Sra. Esperanza Rivera:</p> <p>En relación a su manifestación del servicio de laboratorio, Laboratorio: lo dejaron con mucha carga, falta personal, más apoyo para que sea más eficiente.</p> <p>Se informa que desde el servicio laboratorio nos encontramos trabajando en una estrategia de agendamiento de citas para la toma de muestras en el laboratorio clínico. Esta medida, nos permitirá evitar un número muy elevado de pacientes en un solo punto, facilitando una atención más ágil y personalizada. De igual manera, como estrategia de atención a nuestra población, contamos con varios puntos de toma de muestras a los cuales puede acudir de acuerdo a su ubicación geográfica, y que estarán prestos a atenderle. La Subred de Servicio de Salud Norte E.S.E. tiene habilitados 15 puntos de toma de muestras, con una capacidad instalada que da respuesta a nuestros usuarios.</p> <p>Acerca de su manifestación relacionada con medicamentes, Medicamentos: siguen pendientes y se pasa la fecha y ya no los entregan nunca.</p> <p>Se informa que desde el servicio farmacéutico implementamos todas las herramientas para la consecución de los medicamentos que se requieren para la atención de nuestros pacientes de manera oportuna, es de aclarar que la Subred Norte en estos momentos tiene adscrito un convenio con Capital Salud EPS para la dispensación de medicamentos formulados por Medicina General los cuales deben estar en una matriz que llamamos anexo 8, aquello que este por fuera de esta matriz y sea formulado por medicina especialista deberá ser autorizado por Capital Salud EPS, ellos como asegurador designan a que prestador logístico envíen a reclamar sus medicamentos. Por lo anterior, no todos los medicamentos son pertinencia la entrega desde las farmacias de las Subred Norte.</p> <p>Odontología: mantenimiento a equipos, están actualmente fuera de servicio y hay muchos usuarios que necesitan atención.</p> <p>Los equipos del servicio de odontología están sujetos a un cronograma de mantenimiento preventivo, el cual se cumple rigurosamente por parte de los colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.</p> <p>Adicionalmente, la Subred cuenta con un aplicativo institucional denominado Mesa de Servicios, a través del cual se gestionan las solicitudes y requerimientos, y se da seguimiento a los mismos con la mayor celeridad posible, garantizando una atención oportuna a los usuarios.</p> <p>Call center: nunca hay agenda o no contestan.</p> <p>Ofrecemos una disculpa frente a los hechos presentados en la línea de asignación de citas, sabemos que su tiempo es valioso y contar con una atención oportuna es fundamental, por ello, recientemente, la entidad suscribió contrato con un tercero a fin de mejorar la capacidad de respuesta y tiempos de atención, adicionalmente nos permitimos comunicarle, que estamos afianzando los medio tecnológicos y técnicos que nos permitan disminuir estas situaciones con el fin de que no se vuelvan a presentar.</p> <p>Es importante hacer claridad que no siempre se hace apertura de todas las agendas en todas las sedes de todos los profesionales, ya que esta acción responde a un proceso gradual pensado para garantizar servicios a la mayoría de los usuarios de manera permanente.</p>
<p>LEONOR SANCHEZ</p>	<p>QUÉ FACILIDADES PRESENTAN A LOS PARTICIPANTES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA SUBRED NORTE, YA QUE NO SE CUENTAN LOS RECURSOS PARA EL DESPLAZAMIENTO A LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS DE LA SUBRED NORTE. SOLICITAMOS AUXILIO DE TRANSPORTES.</p>	<p>Cordial Saludo Sra. Sanchez</p> <p>Agradecemos su comunicación, interés y propuesta con relación al tema de la Participación Social, tema que para la Subred Norte es de vital importancia y es parte fundamental en la Plataforma estratégica 2024 – 2027.</p> <p>Sin embargo, como fue anunciado por nuestra Gerencia en la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte no tiene un presupuesto asignado para la implementación de la Política de Participación Social en Salud, adicionalmente, por la misionalidad de la entidad no es posible asegurar recursos de acuerdo a los criterios del CONFIS Distrital.</p> <p>Por otra parte, igualmente como lo anuncio nuestra Gerencia en el mismo escenario, la Subred Norte seguirá en gestión con la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de que se puedan brindar los apoyos que requiere la ciudadanía para el ejercicio de la Participación, será esa una vía de financiamiento que resuelva las necesidades que ha planteado en su comunicación y diversos escritos de los participantes de las organizaciones sociales en Salud.</p>

<p>LUZ CARMENZA ZAMORA</p>	<p>¿POR QUÉ CUANDO SE PRESENTA EL TESTIMONIO DE PACIENTE DE GÉNERO, SOLO SE PRESENTA EL DE UN TRANS? ¿ES QUE SOLO SE ATIENDEN SOLICITUDES DE TRANSFORMACIÓN EN ESTA CLÍNICA?</p>	<p>Dando tramite a la petición referida nos permitimos dar claridad en relación a los siguientes aspectos de la atención en la Clínica de Género de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.:</p> <p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. presta servicios en salud sin discriminación, promoviendo la igualdad y reconociendo las diferencias de la población que se atiende; enfocando a los diferentes pueblos indígenas, afrocolombianos, palanqueros, raizales y Rom, con identidad sexual diversa, víctimas del conflicto armado, habitantes de calle, personas con discapacidad y población según su ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescente, joven, adulto y vejez); es por esto, que la Subred decide enfocar de forma gradual sus unidades en dichos grupos poblacionales iniciando con las unidades de San Cristóbal (Población afrocolombiana), Chapinero (Población LGTBIQ+), EMAUS (Población enfoque de género), Suba (Población Muisca), Rincón (Población afrocolombiana) y Española (Población Kichwa).</p> <p>En este sentido, la "Clínica de Género" es un programa de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. asociado a la Dirección de Servicios Ambulatorios, el cual busca brindar atención en salud a las personas transgénero y de identidad de género diversa mayores de edad en el marco de la ley 1753 de 2015, que acuden a la entidad y que requieren valoración clínico-quirúrgica en el proceso de reafirmación de género.</p> <p>Los derechos de los pacientes, son garantías que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E asegura a sus usuarios por el hecho de ser personas y vivir en sociedad, y los deberes son las responsabilidades que debemos asumir como retribución a los derechos.</p> <p>Así las cosas, es importante recordar que es un deber cumplir con los exámenes, tratamientos y controles en las frecuencias establecidas por parte del profesional tratante.</p> <p>Agradecemos que nos haya compartido sus preocupaciones y comentarios respecto al programa "Clínica de Género" en la Subred. Valoramos profundamente todas las opiniones y las tomamos como oportunidades de mejora para nuestros procesos.</p>
<p>MARIA DEL PILAR DIAZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> CAPITAL NO HAY CONTRATACIÓN CON ORTOPEDIA, NO ENTREGAN MEDICAMENTOS, MUCHA FILA Y PERDIDA DE TIEMPO. CITAS NO HAY NI PRESENCIAL, NI CALL CENTER Y EL DESPLAZAMIENTO ES MUY LARGO 4 RUTAS. ¿QUÉ PASÓ CON LA RUTA DE LA SALUD? YO NECESITO ESA AYUDA POR MI DISCAPACIDAD. 	<p>Respetada señora María del Pilar, reciba un cordial saludo:</p> <p>De acuerdo a su solicitud, con relación con contratación del servicio de ORTOPEDIA con Capital Salud, me permito informar que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, oferta este servicio y lo presta a los usuarios de dicha entidad.</p> <p>Con relacion a las citas, desde ambulatorios se programan las agendas, la asignación de las citas está a cargo del servicio al ciudadano. Las demás solicitudes de esta petición, no competen a ambulatorio</p>
<p>MARTHA CECILIA FONSECA</p>	<p>TENEMOS UNOS INMUEBLES SUBUTILIZADOS, ¿QUÉ PROYECTOS SE TIENEN PENSADOS CON ESTOS, TENIENDO EN CUENTA LA MISIÓN DE LA SUBRED?</p>	<p>Respetada señora Martha, Cordial saludo.</p> <p>En virtud a la solicitud realizada en la Rendición de Cuentas 2024, me permito dar respuesta en los siguientes términos:</p> <p>1. Tenemos unos inmuebles subutilizados. Qué proyectos se tienen pensados con estos teniendo en cuenta la misión de la Subred.</p> <p>Respuesta: Frente a su solicitud, es importante precisar que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE cuenta con 25 Unidad de servicios de Salud estratégicamente distribuidas en las seis localidades que conforman la institución, estas unidades cuentan con el talento humano, la capacidad física y la tecnología necesaria para brindar una atención oportuna e integral a la población de nuestro territorio.</p> <p>En este contexto, los inmuebles que no tienen un uso asistencial han sido destinados a funciones administrativas, almacenamiento, archivo y otros servicios de apoyo que contribuyen al adecuado funcionamiento de la Subred.</p> <p>Actualmente, no existen proyectos de inversión programados para estos inmuebles, ya que su utilización responde a las necesidades operativas de la institución.</p> <p>Actualmente se están adelantando las mesas de implementación del Modelo de Atención MAS Bienestar, y junto con ellos se está realizando la reorganización de los servicios de salud fortaleciendo la resolutivez. Como resultado se espera que se realice una revisión de todas las sedes con el objetivo de optimizar su utilización.</p>
<p>NANCY MELO</p>	<p>CUANDO LA DOCTORA VICTORIA HABLA DE LAS SENTENCIAS Y QUE INCLUSO DE 2011. ¿A QUÉ SE REFIERE? ¿RECONOCIMIENTO DE QUÉ? MUCHAS GRACIAS.</p>	<p>Por medio de la presente se informa que, dando alcance a la respuesta brindada por esta entidad mediante oficio No 2025-010641-1 del 14 de abril de 2025, se aclara que, los pagos de sentencias son gestionados por la E.S.E conforme el procedimiento de pago de sentencias adoptado por la Subred Norte</p>
<p>OSCAR ALVAREZ</p>	<p>LA JAC DE LA SUBRED NORTE - CHAPINERO ESTÁ COMPUESTA POR PERSONAS ADULTAS DE ESTRATOS POPULARES. PROPUESTA: SOLICITO SE TENGA EN EL PRESUPUESTO 2025 LA POSIBILIDAD DE UN RUBRO PARA RECONOCER EL PRECIO DE TRANSPORTE. NO ES ESTIMULANTE PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PAGAR PARA AYUDAR EN EL DESARROLLO DE LAS METAS PROPUESTAS.</p>	<p>Cordial Saludo Sr. Alvarez</p> <p>Agradecemos su comunicación, interés y propuesta con relación al tema de la Participación Social, tema que para la Subred Norte es de vital importancia y es parte fundamental de la Plataforma estratégica 2024 – 2027.</p> <p>Sin embargo, como fue anunciado por nuestra Gerencia en la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Subred integrada de Servicios de Salud Norte no tiene un presupuesto asignado para la implementación de la Política de Participación Social en Salud, adicionalmente, por la misionalidad de la entidad no es posible asegurar recursos de acuerdo a los criterios del CONFIS Distrital.</p> <p>Por otra parte, igualmente como lo anuncio nuestra Gerencia en el mismo escenario, la Subred Norte seguirá en gestión con la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de que se puedan brindar los apoyos que requiere la ciudadanía para el ejercicio de la Participación, será esa una vía de financiamiento que resuelva las necesidades que ha planteado en su comunicación y diversos escritos de los participantes de las organizaciones sociales en Salud.</p>

<p>YOLANDA RODRIGUEZ</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. PREGUNTO ¿POR QUÉ NO SE LE HACE SEGUIMIENTO Y CONTROL SOCIAL A LAS EPS? 2. DEBERÍAN HACER SEGUIMIENTO RIGUROSO A AUDIFARMA DEL RESTREPO PORQUE ES UN VERDADERO CAOS. 3. ¿QUÉ PASA CON LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS? 4. PARA NADIE ES UN SECRETO CUÁNTAS PERSONAS ADULTOS MAYORES HAN MUERTO POR FALTA DE SUS MEDICAMENTOS DIOS LOS BENDIGA (GRACIAS) 	<p>Reciba un cordial saludo en nombre de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E., de acuerdo a la solicitud realizada. "Formule su pregunta, inquietud o propuesta: ¿por qué no se le hace seguimiento y control social a las eps? Deberían hacer seguimiento riguroso a audifarma del restrepo porque es un verdadero caos. ¿qué pasa con la entrega de medicamentos para las enfermedades crónicas? Para nadie es un secreto cuántas personas adultas mayores han muerto por falta de sus medicamentos Dios los bendiga (gracias)"</p> <p>Señora, Yolanda Rodríguez Desde el servicio farmacéutico nos permitimos informar que al realizar revisión de su petición damos respuesta a los siguientes numerales; Pregunta Deberían hacer seguimiento riguroso a audifarma del restrepo porque es un verdadero caos. Respuesta Audifarma es un operador logístico el cual es designado por Capital Salud para la entrega de medicamentos que no se encuentren dentro de convenio adscrito con la Subred Integrada de Servicios Norte, por los que no es competencia de la Subred realizar seguimiento a dicho operador logístico. Pregunta ¿qué pasa con la entrega de medicamentos para las enfermedades crónicas? Respuesta Desde el servicio farmacéutico implementamos todas las herramientas para la consecución de los medicamentos que se requieren para la atención de nuestros pacientes de manera oportuna, es de aclarar que la Subred Norte en estos momentos tiene adscrito un convenio con Capital Salud EPS para la dispensación de medicamentos formulados por Medicina General los cuales deben estar en una matriz que llamamos anexo 8, aquello que este por fuera de esta matriz y sea formulado por medicina especialista deberá ser autorizado por Capital Salud EPS, ellos como asegurador designan a que prestador logístico envían a reclamar sus medicamentos, por tal razón no todos los medicamentos para las enfermedades crónicas son pertinencia la entrega desde las farmacias de las Subred Norte</p>
<p>RUTT ROCUTS</p>	<p>NO ES VERDAD DE QUE LAS CIRUGIAS HAY 4300 QUE LAS HAN APROBADO DEMORAN MUCHO CITAS DE LABORATORIO.</p>	<p>Hospitalización: Agradecemos sinceramente su manifestación en relación con el proceso de rendición de cuentas realizado por nuestra entidad. Con respecto a su observación, nos permitimos informarle que la información presentada durante el evento fue obtenida directamente del Sistema de Gerencia de la Información de la Subred Norte ESE, el cual se basa en estadísticas oficiales y veraces que reflejan de manera fidedigna los datos registrados en nuestro sistema.</p> <p>Complementarios: Se informa que desde el servicio laboratorio nos encontramos trabajando en una estrategia de agendamiento de citas para la toma de muestras en el laboratorio clínico. Esta medida, nos permitirá evitar un número muy elevado de pacientes en un solo punto, facilitando una atención más ágil y personalizada. De igual manera, como estrategia de atención a nuestra población, contamos con varios puntos de toma de muestras a los cuales puede acudir de acuerdo a su ubicación geográfica, y que estarán prestos a atenderle. La Subred de Servicio de Salud Norte E.S.E. tiene habilitados 15 puntos de toma de muestras, con una capacidad instalada que da respuesta a nuestros usuarios.</p> <p>Agradecemos de antemano su valioso aporte y su participación en este importante evento, el cual permite fortalecer la transparencia y la confianza en los procesos de nuestra institución.</p> <p>La Subred Norte ESE siempre estará comprometida con la mejora continua de sus servicios, trabajando incansablemente en beneficio de nuestros usuarios y sus familias.</p> <p>Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional y le reiteramos nuestro agradecimiento por su colaboración.</p>

